

EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

ADENDA N° 1

Invitación a cotizar SA 173 – 2010.

**OBJETO:**

Condiciones técnicas, económicas y comerciales para contratar el estudio de diagnóstico del sistema de puesta a tierra y sistema de apantallamiento de las s/e Paraguaycito, Los Pinos, La Patria Quimbaya, Sur y Tebaida, de propiedad de edeq S.A. ESP

edeq S.A. E.S.P., informa a todos los posibles oferentes interesados en presentar propuesta para la invitación a cotizar SA – 173 - 2010, por lo cual aclara lo siguiente:

- 1. PREGUNTA:** Acuerdo de pronto pago. Intereses por mora. ¿Qué tiempo tarda generalmente un trámite de avance parcial de obra y finiquito del contrato regularmente en EDEQ, hasta que se hace efectivo su desembolso en Tesorería?  
Cuando se habla de intereses de mora y acuerdos de pago o acaso no existe la correspondiente reserva presupuestal para el proyecto asunto de la presente invitación?

**Respuesta:** El trámite de las cuentas tiene relación directa con el recibo a satisfacción de los entregables por parte del contratista, a partir de la fecha de recibo se realiza el pago tal como se dice en la cláusula 5ª Forma de Pago, sin embargo, si se acoge a pronto pago, el desembolso se realiza a los 15 días después de tramitada el acta de pago.

Sobre la reserva presupuestal se informa que es requisito en edeq iniciar cualquier contratación con la disponibilidad presupuestal, que posteriormente se convertirá en reserva presupuestal, por tal motivo, así como en el caso de acogerse a pronto pago se le realiza un descuento, si llegare a ocurrir el caso en que edeq se atrase en el pago de la cuenta, se puede solicitar por parte del contratista la aplicación de intereses de mora.

- 2. PREGUNTA:** Plazo. El plazo de 45 días. Pido se facilite más flexibilidad pues se aprecia claramente insuficiente para las exigencias y alcances contractuales objeto de la invitación.

**Respuesta:** se modifica la Clausula 3ª. De las condiciones contractuales quedando de la siguiente manera:

**Cláusula 3a.- PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El contrato tendrá una duración máxima de sesenta (60) días calendario (de acuerdo a la propuesta favorecida) días contados a partir de la fecha del acta de inicio.

EL OFERENTE discriminará el plazo de ejecución del objeto de la presente invitación, El plazo ofrecido se cuenta a partir de la fecha de legalización del contrato, fecha en la cual se suscribirá una acta entre el representante del Contratista y el Interventor designado por EDEQ S.A. ESP., para el mismo.

3. **PREGUNTA:** Pago por resultados. Solicito se de claridad y equidad al tratar de Hacer que el pago de los trabajos es por resultados, sin embargo no se aprecia ninguna modalidad como por ejemplo, una prima de éxito que pudiera evaluar el resultado.

**Respuesta:** En las condiciones contractuales no se indica que el pago será por resultados, por lo que esta inquietud no aplica.

4. **PREGUNTA:** Forma de Adjudicación. La propuesta es integral y no se aceptan alternativas, sin embargo, la adjudicación si puede ser parcial por grupos. Hasta qué punto puede ser conveniente la adjudicación por grupo y que dentro del desarrollo de objeto interactúen diversas empresas con metodologías diferentes para un mismo alcance, pienso que no es sano para ninguna de las partes que una adjudicación se fraccione cuando su monto económico no lo amerita ni las condiciones técnicas aun menos, solicito que la adjudicación sea integral ni no plural.

**Respuesta:** Se elimina del numeral 4.9 "Adjudicación y Negociación" el siguiente párrafo:

"NOTA: edeq S.A. E.S.P., será libre de adjudicar total o parcialmente por grupos de oferta, de acuerdo al mayor beneficio económico que represente para LA EMPRESA."

Los demás párrafos del numeral que no se hayan modificado en la presente adenda siguen vigentes.

Se adiciona en el numeral 4.9 "Adjudicación y Negociación" que no se realizará adjudicación parcial en la presente contratación.

5. **PREGUNTA:** En el capítulo 7.2 está el alcance total del diagnóstico pero adicionalmente a esto también incluye levantamiento de información en campo, aduciendo que ellos no tiene planos existentes. ¿Que tanta información, que longitudes, descripción se exige en los levantamientos, que tipo de tecnología y equipos se deberán incluir en la oferta para evaluar los costos económicos alquiler de equipos, herramientas y demás?

**Respuesta:** edeq informa que el oferente debe valorar todo el recurso necesario para cumplir con lo solicitado en las presentes condiciones contractuales.

6. **PREGUNTA:** Condiciones de ingeniero residente. Solicito aclaración sobre cuál es el real alcance del perfil mínimo exigido del residente y que el equipo conceptual y de diseño estará en la sede del proponente.

**Respuesta:** se ratifica lo estipulado en los términos de referencia en el capítulo VII.

El equipo a emplear es el que el contratista defina a emplear para el cumplimiento de las condiciones contractuales exigidas por edeq.

7. **PREGUNTA:** Cuando se refieren a la subestación "LA PATRIA QUIMBAYA", es la misma subestación?, es decir en total son 5 o 6 subestaciones?

**Respuesta:** edeq aclara que son en total seis (6) subestaciones en donde se debe realizar el estudio y diagnóstico del sistema de puesta a tierra y sistema de apantallamiento, llamadas así:

- Subestación Paraguaycito.
- Subestación Los Pinos.
- Subestación La Patria.
- Subestación Quimbaya.
- Subestación Sur.
- Subestación Tebaida.

8. **PREGUNTA:** En el numeral 3.5 se habla de copia de NIT. Ya que el NIT como tal no es ya un documento, podemos enviar copia del RUT?.

**Respuesta:** se acepta lo solicitado

9. **ACLARACION:** En el numeral 3.14 se habla del pago de pliegos, y en el numeral 4.16 se habla de la forma de realizar este pago. Pero no encuentro la fecha máxima para realizar este pago. Agradezco me informen esta fecha límite.

**RESPUESTA:** El plazo máximo para la compra de los pliegos de la presente invitación, es hasta la fecha y hora del cierre y entrega de las propuestas de la

convocatoria, que según cronograma publicado es el día 16 de Julio de 2010 a las 15:00 horas.

- 10. PREGUNTA:** Si es posible presentar la oferta en Unión Temporal. En caso que se pueda presentar en Unión Temporal sería suficiente que solo alguna de las firmas tuviera el Certificado de calidad?

**Respuesta:** edeq informa que no se acepta esta solicitud

- 11. PREGUNTA:** Solicitamos para presentar mejor oferta Técnico – Económica para contratar el estudio de diagnóstico del sistema de puesta a tierra y sistema de apantallamiento de las s/e paraguaycito, los pinos, la patria, Quimbaya, sur y tebaida solicitamos muy generosamente un ampliación del plazo para presentar oferta de por lo menos de 2 semanas.

**Respuesta:** edeq informa que no se acepta esta solicitud

Atentamente,



**GLORIA VARON BARRAGAN**  
Gerente General Primer Suplente  
edeq SA ESP



Aprobó  
Luis Antonio Ortiz

Reviso su legalidad  
Gloria Varón Barragán